



Componente 7

Seguimiento y evaluación permanente de las Prioridades Nacionales del Desarrollo - 2022



Componente 7

Seguimiento y evaluación permanente de las Prioridades Nacionales del Desarrollo - 2022

Componente 7

Seguimiento y evaluación permanente de las Prioridades Nacionales del Desarrollo - 2022



303.44 \$454 22 c7

Guatemala. Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia, Subsecretaría de Análisis Estratégico del Desarrollo, Dirección de Gestión Pública para el Desarrollo. Componente 7 Seguimiento y Evaluación permanente de las Prioridades Nacionales del Desarrollo 2022. Guatemala: SEGEPLAN, 2023.

54 p.: il.; digital (Siglas y acrónimos, Anexos)

ISBN: 978-99939-45-25-3 (Versión digital)

1. Planificación del desarrollo - Guatemala 2. Sistema Nacional de Planificación SNP 3. Prioridades Nacionales de Desarrollo -PND 4. Planificación - Inversión - Cooperación del desarrollo 2020-2022 5. PND - Seguimiento y Evaluación 6. ODS - K'ATUN 2032. *I. Título*

Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia -SEGEPLAN-

9a. Calle, 10-44 zona 1, Guatemala, Centro América

PBX: 2504-4444 www.segeplan.gob.gt

Edición: SEGEPLAN

Diseño de Portada e interiores: **SEGEPLAN** Coordinación proceso editorial: **SEGEPLAN**

Coordinación proceso editorial:

Luz Keila V. Gramajo Vilchez

Secretaria de Planificación y Programación de la Presidencia

Manuel Augusto Alonzo Araujo

Subsecretario de Análisis Estratégico del Desarrollo

Rita María Elizondo Hernández Perdomo

Subsecretaria de Planificación y Programación para el Desarrollo

Marco Tulio Leonardo Bailón

Subsecretario de Inversión para el Desarrollo

Franco Domenicos Martínez Mont

Subsecretario de Cooperación Internacional y Alianzas para el Desarrollo

Se permite la reproducción total o parcial de este documento, siempre que no se alteren los contenidos ni los créditos de autoría y edición.

Créditos

Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia - SEGEPLAN -

Luz Keila V. Gramajo Vilchez

Secretaria de Planificación y Programación de la Presidencia

Manuel Augusto Alonzo Araujo

Subsecretario de Análisis Estratégico del Desarrollo

Rita María Elizondo Hernández

Subsecretaria de Planificación y Programación para el Desarrollo

Marco Tulio Leonardo Bailón

Subsecretario de Inversión para el Desarrollo

Franco Doménicos Martínez Mont

Subsecretario de Cooperación Internacional y Alianzas para el Desarrollo

Conducción

Ramona Aracely De León Rodas

Directora de Gestión Pública para el Desarrollo

Erick Raul Chuquiej Galeano

Director de Seguimiento y Evaluación del Desarrollo

Coordinación técnica y consolidación

Irma Orozco Fuentes

Especialista del Sistema Nacional de Planificación

Equipo técnico de colaboradores

Anayansi Son, Sindy Álvarez, Irasema Magaña, Nancy Alarcón Dirección de Gestión Pública para el Desarrollo

Mynor Ávila, Vivian Valdéz, Rodolfo Linares Dirección de Seguimiento y Evaluación del Desarrollo

Recolección de información técnica

Subsecretaría de Análisis Estratégico del Desarrollo

Dirección de Seguimiento y Evaluación del Desarrollo; Dirección de Gestión Pública para el Desarrollo

Subsecretaría de Planificación y Programación para el Desarrollo

Dirección de Análisis y Seguimiento de Políticas Públicas y Planes

Subsecretaría de Inversión para el Desarrollo

Dirección de Análisis y Seguimiento de la Inversión para el Desarrollo

Subsecretaría de Cooperación y Alianzas para el Desarrollo

Dirección de Análisis y Seguimiento de la Cooperación para el Desarrollo

Diseño y Diagramación

Dirección de Comunicación Social



Contenido

Presentación	6
I. El Sistema Nacional de Planificación en función de las Prioridades Nacionales de Desarrollo	8
a. La Política general de gobierno 2020-2024 en sinergia con las Prioridades Nacionales de Desarrollo	10
II. Marco referencial de la estrategia de implementación de las Prioridades Nacionales de Desarrollo	12
a. Estructura de la Estrategia de implementación de las Prioridades Nacionales de Desarrollo	
en articulación con el Sistema Nacional de Planificación	13
III. Avances del componente 7: seguimiento y evaluación permanente de las prioridades nacionales	16
a. Intervenciones 2020-2022: coordinación interna y externa en el seguimiento y evaluación	17
b. Intervenciones 2020-2022 desde el análisis y seguimiento de la planificación, inversión	
y cooperación para el desarrollo	35
i. Automatización de la planificación y programación	36
ii. Seguimiento y evaluación de la inversión pública	39
iii. Sistema de Información del Sistema Nacional de Cooperación para el Desarrollo	45
Siglas y acrónimos	50
Δηργος	52

Presentación

La Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia (SEGEPLAN), en el marco de sus atribuciones, apoya a la Presidencia de la República, asumiendo la conducción del Sistema Nacional de Planificación (SNP), y se consolida como la institución rectora de los principales procesos de planificación del país. Este rol le permite cumplir la visión estratégica del desarrollo impulsada desde el SNP, mediante el cual se busca atender las Prioridades Nacionales de Desarrollo (PND) y cumplir con las metas establecidas en la política general de gobierno vigente, las cuales deben vincularse en los instrumentos de planificación estratégica y operativa.

Parte del proceso de consolidación del SNP es generar las condiciones necesarias para la implementación de las PND. Estas constituyen el camino a seguir para la planificación y programación, así como el seguimiento y evaluación, en un ciclo transversal al SNP, y de seguimiento permanente dentro de la estrategia de implementación de las PND.

Por lo anterior, el presente informe da cuenta de los avances obtenidos para el componente 7 «Seguimiento y evaluación permanente de las Prioridades Nacionales de Desarrollo» de la estrategia de implementación de las Prioridades Nacionales de Desarrollo. Se toman como referente los macroprocesos técnico-institucionales de análisis estratégico del desarrollo, planificación y programación, que permiten dar seguimiento a la implementación de las PND en función de su estrategia.

El informe se estructura en tres apartados:

El primero indica la ruta del SNP que, en función de las PND, se operativiza en sinergia con la Política general de gobierno 2020-2024.

En el segundo se desarrolla el marco referencial de la estrategia de implementación de las PND que, junto a sus componentes, hace distinción del componente de seguimiento y evaluación permanente de las PND.

El tercero, como parte medular del informe, registra esas intervenciones de coordinación interna y externa de seguimiento y evaluación en el período 2020-2022, y las intervenciones previstas de análisis y seguimiento desde la planificación, inversión y cooperación del desarrollo.

Finalmente, se presentan las siglas, acrónimos y anexos con el listado de documentos que dan sustento al SNP y al componente 7 de la Estrategia de implementación de las Prioridades Nacionales de Desarrollo. Para referencia de la información de anexos se enlazan los documentos mediante un código QR.

6

El Sistema Nacional de Planificación en función de las Prioridades Nacionales de Desarrollo



I. El Sistema Nacional de Planificación en función de las Prioridades Nacionales de Desarrollo

En Guatemala la planificación del desarrollo se hace realidad y se vuelve operativa por medio del Sistema Nacional de Planificación (SNP). Su función es articular la institucionalidad en el territorio a través de intervenciones concretas en las políticas públicas. Particularmente, considera la planificación y el presupuesto municipal e institucional como ruta natural para contribuir al desarrollo humano, principio a ser aplicado a todas las entidades del sector público del Estado.

El ejercicio de haber formulado planes en los diferentes niveles territoriales, desde lo micro hasta lo macro, ha permitido avanzar hacia la institucionalización del SNP. En esa lógica, actualmente el sistema es el mecanismo interinstitucional para la implementación de acciones que permitan el logro de las metas contenidas en las PND. De acuerdo con su definición, es en el ejercicio iterativo de sus siete ciclos (políticas públicas, planificación, programación, inversión, cooperación, presupuesto, seguimiento y evaluación) que se constituye como el medio de conexión con todas las instituciones responsables de ejecutar políticas, de planificar territorial, estratégica y operativamente el desarrollo.

SEGEPLAN, como entidad rectora que conduce los principales procesos de planificación del desarrollo del país, se ha consolidado para dar cumplimiento a la visión estratégica en función de las PND contenidas en el marco del SNP que opera desde una lógica estratégica y operativa, y que descansa sobre dos ejes: planificación institucional-sectorial y planificación territorial.

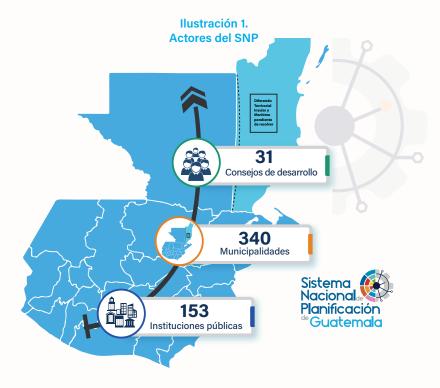
En el proceso de coordinar, acompañar y asesorar a la institucionalidad pública. Estas incluyen 153 instituciones públicas, 340 municipalidades (quienes presentan sus instrumentos de planificación) y 31 consejos de desarrollo.

En ese enfoque sistémico las funciones van desde formular y trasladar las directrices que permiten el cumplimiento de la visión estratégica del desarrollo, fundamentada al presente en la gestión de tres grandes macroprocesos institucionales: análisis estratégico, planificación y programación. Estos procesos generan, iterativamente, información estratégica, normativas, metodologías y herramientas que orientan la toma de decisiones del Ejecutivo en materia de política pública, planificación, programación, inversión, cooperación, seguimiento y evaluación. Con ese ejercicio se aporta a una visión de integralidad a la gestión pública.

En tanto, las PND jerarquizadas se constituyen en el motor del SNP puesto que por medio de la planificación y la programación se aterrizan a lo sectorial-institucional. Lo territorial, luego, es operativizado por medio de planes instituciones y se vinculan al presupuesto mediante la planificación multianual y anual encadenada a programas, subprogramas y proyectos.

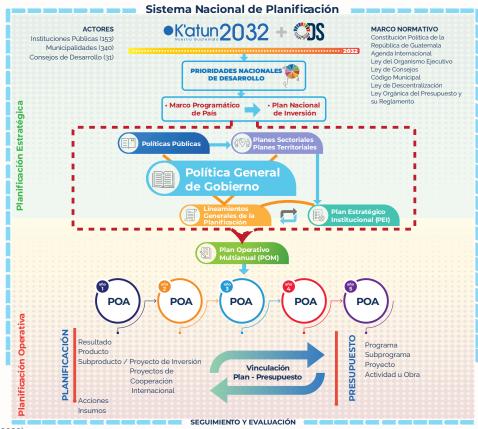
En el marco operativo del SNP, por mandato SEGEPLAN y en coordinación con el Ministerio de Finanzas Públicas (MINFIN), se implementan la articulación entre plan y presupuesto. Esto permite que el conjunto de actores del SNP, desde el 2020 a la fecha, sean asesorados para que el presupuesto sea una expresión que responda a la planificación, comprendiendo que las acciones, proyectos, programas, y políticas que emanan del plan se enlazan correctamente con el financiamiento correspondiente.





Fuente: SEGEPLAN (2022)

Ilustración 2. Sistema Nacional de Planificación de Guatemala



Fuente: SEGEPLAN (2022)

a. La Política General de Gobierno en sinergia a las Prioridades Nacionales de Desarrollo

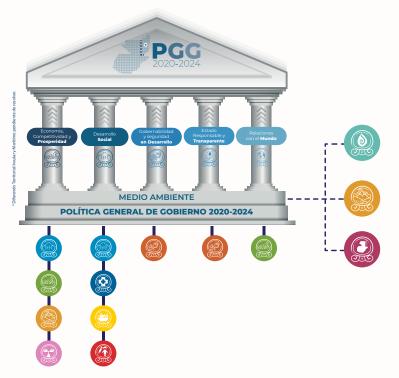
La Política general de gobierno 2020-2024 (PGG 2020-2024) plantea una visión de Estado vigente hasta el año 2032 con acciones fundamentales que impulsan el SNP. Este debe ser el instrumento a mediano plazo que busca alinear las necesidades de la población con las políticas públicas y los planes de desarrollo en sus niveles de intervención (local, municipal, departamental, regional y nacional).

Además, establece la ruta a seguir con base en las PND y la consecución de sus metas estratégicas, con lineamientos que orientan a la administración pública durante el período cuatrienal del gobierno vigente, para el alcance de los resultados estratégicos de desarrollo (RED).

La PGG 2020-2024 define los lineamientos y acciones estratégicas que deben realizar las instituciones del sector público durante el período vigente, en sinergia con las PND, mismas que también derivan del Plan nacional de desarrollo K'atun: nuestra Guatemala 2032 y la Agenda 2030 para el desarrollo sostenible. En la vinculación planpresupuesto, mediante punto resolutivo del Consejo Nacional de Desarrollo Urbano y Rural (CONADUR), se aprobaron en 2018 los RED, producto de las PND y las metas estratégicas. Al año de 2022, 25 RED se encuentran vigentes y definidas por la institucionalidad pública.

Para lograr su cometido, la PGG vigente propone cinco pilares estratégicos, en los que se incluye de manera transversal el ámbito ambiental.

Ilustración 3.
Vinculación de la PGG 2020-2024 con las Prioridades Nacionales de Desarrollo





Fuente: SEGEPLAN (2021) con información del proyecto GIZ



Marco referencial de la estrategia de implementación de las Prioridades Nacionales de Desarrollo

II. Marco referencial de la estrategia de implementación de las Prioridades Nacionales de Desarrollo

Después de que el CONADUR aprobara la priorización de las 129 metas de la Agenda 2030, como resultado de la Estrategia de articulación de los ODS y el plan y la Política nacional de desarrollo K'atun: nuestra Guatemala 2032, se instruyó a SEGEPLAN para que elaborara la estrategia de implementación, en la cual se definirían los roles, competencias y atribuciones de cada una de las instituciones públicas, las alianzas entre el Gobierno, la sociedad civil, el sector privado y la cooperación internacional. Además, incluye los mecanismos de seguimiento y monitoreo de la Agenda 2030 para el desarrollo sostenible.

En atención al mandato, en febrero de 2017, SEGEPLAN presentó en el seno del CONADUR la estructura de la Estrategia de implementación y seguimiento a la Agenda ODS, que fue aprobada por el pleno. A partir de ese momento, la estrategia se convirtió en el marco orientador del proceso de implementación de las prioridades de país a través de sus ocho componentes.

A partir de su aprobación, se han registrado avances importantes en cada uno de los componentes de la estrategia articulados a los ciclos del SNP. Esta información sirve de insumo a las revisiones nacionales voluntarias que el país presenta periódicamente en el Foro Político de Alto Nivel de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible.

Aunado a ello, SEGEPLAN elabora informes del avance de la estrategia de implementación, con información de las direcciones sustantivas que tienden a su vinculación interna y externa el implementar el SNP en función de las PND. Esto, con el propósito de visualizar las acciones principales desarrolladas en cada uno de los componentes y verificar las acciones que necesitan acelerarse para alcanzar mejores resultados.

El informe correspondiente, detalla los avances alcanzados en los ocho componentes de la estrategia durante el período 2020 a agosto de 2022. Se resalta la identificación de las diez prioridades nacionales de desarrollo y las dieciséis metas estratégicas mediante las cuales se implementan los ODS en el país. Estas acciones han permitido que Guatemala se posicione a nivel internacional en el Foro Político de Alto Nivel de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible, como uno de los países pioneros en incorporar los ODS a los instrumentos de planificación nacional.

En el marco de la implementación de las PND, el presente informe describe aquellas acciones relevantes durante el período 2020-2022 que tienen como mecanismo para su seguimiento en el SNP.



a. Estructura de la Estrategia de implementación de las Prioridades Nacionales de Desarrollo en articulación con el Sistema Nacional de Planificación

La Estrategia de implementación de las PND surge de la necesidad de implementar los ODS priorizados en el país a los instrumentos de planificación nacional. Debido a que, estos instrumentos representan el plan de trabajo que guía a la institucionalidad y resguarda la programación anual y multianual.

Mediante el Punto Resolutivo 15-2016, de CONADUR se instruye a SEGEPLAN para que elabore la estructura de la estrategia de implementación en la cual se definirían los roles, competencias y atribuciones de cada una de las instituciones públicas y las alianzas entre el Gobierno, la sociedad civil, el sector privado y la cooperación internacional; así como los mecanismos de seguimiento y monitoreo de la Agenda 2030 para el desarrollo sostenible.

Atendiendo dicha instrucción SEGEPLAN presentó en la primera reunión ordinaria del CONADUR, el 10 de febrero de 2017, la Estructura de la estrategia de implementación de la Agenda priorizada de ODS, que, en su propuesta inicial, conformaba siete componentes según el Punto Resolutivo 01-2017¹: coordinación política y técnica; integración y armonización de las prioridades nacionales; programación de intervenciones costo efectivas; financiamiento para el desarrollo; gestión de la información; seguimiento y evaluación; definición de competencias y atribuciones del sector público, sociedad civil, sector privado y cooperación internacional, cada uno desde su naturaleza y competencia.

Considerando que las alianzas entre los actores se constituyen como un elemento fundamental en el camino para alcanzar el desarrollo sostenible se define un octavo componente denominado «Alianzas para el desarrollo». Su objetivo principal es promover asociaciones públicas, público-privadas y de sociedad civil eficaces. De esa cuenta, la estrategia de implementación queda conformada por ocho grandes componentes iterativos e interrelacionados unos con otros a lo largo de su ejecución.

Es importante mencionar que estos componentes no son secuenciales, cada uno de ellos muestra un avance diferenciado respecto al otro, conforme se van generando las condiciones y se implementa cada una de las acciones contempladas dentro de ellos. No obstante, la importancia de la aprobación de la estrategia de implementación se da con el fin de avanzar más allá de la articulación, es decir, hacia la integración de las agendas de desarrollo.

De los avances de la estrategia de implementación se detalla a continuación el séptimo componente, que toma como criterio el nexo del ciclo transversal del SNP referido a seguimiento y evaluación.

Ilustración 4.
Estructura de la Estrategia de implementación de las PND en su articulación al SNP



Fuente: SEGEPLAN (2022)

Avances del Componente 7

Seguimiento y evaluación permanente de las Prioridades Nacionales



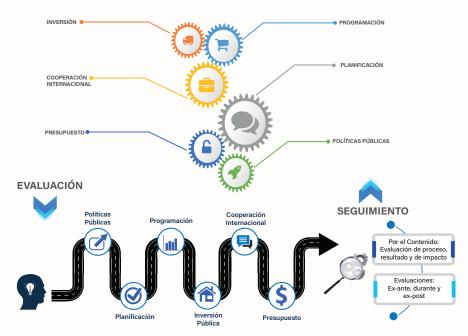
III. Avances del componente 7: Seguimiento y evaluación permanente de las prioridades nacionales

El séptimo componente de la estrategia de implementación tiene como objetivo dar seguimiento a los avances en el cumplimiento de las metas estratégicas de desarrollo y evaluar el impacto generado en la calidad de vida de las personas. Para ello se requiere información oportuna y pertinente a través del diseño, o fortalecimiento de mecanismos existentes, la revisión y cálculo de indicadores y la construcción de plataformas para el seguimiento que hagan posible la toma de decisiones técnicas y políticas, así como de auditoria social.

Por ello, parte del compromiso asumido por el país al momento de firmar la declaración Transformar Nuestro Mundo: La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, ha sido desarrollar procesos de seguimiento y evaluación a nivel nacional.

Dentro del marco del SNP de Guatemala existen mecanismos para el seguimiento y la evaluación que contienen orientaciones para la rendición de cuentas del Estado y al acceso a la información de la gestión presupuestaria por resultados, así como para el hacer uso de las herramientas informáticas. Para el efecto, da sustento de obligatoriedad y seguimiento la Ley Orgánica del Presupuesto y su Reglamento, la Ley Orgánica del Ejecutivo, la Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, Reglamento Orgánico de SEGEPLAN, entre otras.

Ilustración 5. Seguimiento y evaluación desde el Sistema Nacional de Planificación



Fuente: SEGEPLAN (2022)



En ese sentido, el seguimiento y evaluación es transversal a los ciclos de políticas públicas, planificación, programación, inversión, cooperación y presupuesto. Estos, al finalizar, buscan asegurar que se ejecute lo programado para rendir cuentas, informar y mejorar lo planificado. Siendo así que el seguimiento es permanente a los avances en el cumplimiento de las metas estratégicas de desarrollo de las PND. En tanto, la evaluación es el mecanismo que compara el progreso de las metas a alcanzar durante o al final de los procesos.

En consonancia, el séptimo componente posee dos procesos iterativos y complementarios que aseguran el cumplimiento de lo programado. El «seguimiento» y la transformación del contexto, y la «evaluación» que haga posible reorientar, reprogramar y establecer nuevas metas y resultados estratégicos.

Hasta el momento el seguimiento de las PND, a través de las cuales se implementan los ODS, ha estado bajo la conducción de la Comisión de Alineación, Seguimiento y Evaluación del Plan nacional de desarrollo K'atun: nuestra Guatemala 2032 (Plan K'atun) del CONADUR, que, atendiendo su mandato, impulsa el seguimiento a la implementación de las PND.

a. Intervenciones 2020-2022: coordinación interna y externa en el seguimiento y evaluación

Para tener una correspondencia lógica entre el contenido de las acciones, y cómo éstas abonan al Plan K'atun y Agenda 2030 a través de las PND en el marco del SNP, la organización de intervenciones para el seguimiento y evaluación que presenta SEGEPLAN tiene dos fases. En un primer momento, a lo interno; haciendo referencia luego, a las que tienen vínculo a lo externo con el objeto de reportar el avance y cumplimiento de metas que contribuyen a la toma de decisiones. Estas intervenciones le corresponden al área especializada de coordinar el seguimiento y evaluación en SEGEPLAN.

Coordinación con actores para la implementación del seguimiento y evaluación

Con la entrada en vigor del nuevo Reglamento orgánico interno (ROI) de SEGEPLAN se instituyó la nueva estructura orgánica. Dentro de esta, un proceso de modernización con la metodología de enfoque basada en procesos para el seguimiento y evaluación permanente de las PND.

La coordinación interna es de vital importancia para articular el sistema de seguimiento y evaluación (SS&E), por lo que se pretende dejar establecidos los mecanismos de coordinación que permitan cumplir con la función de seguimiento, análisis y evaluación de las PND desde los ámbitos de competencia a nivel interno. Así como generar los insumos necesarios para la consolidación del SS&E, aspecto que necesita ser fortalecido y puesto en funcionamiento.

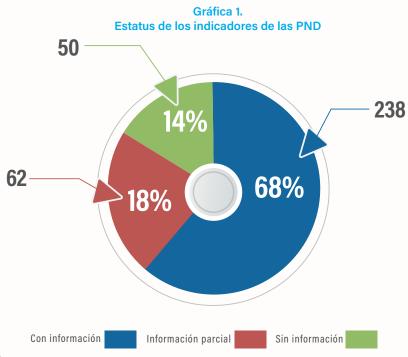
El Plan de coordinación de trabajo entre la DSED y las direcciones de análisis y seguimiento de SEGEPLAN surge de la nueva estructura orgánica de la Secretaría.

Se confiere la función principal de seguimiento y evaluación del Plan nacional de desarrollo y la Agenda de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) por medio de las PND. Asimismo, crea y establece funciones a lo interno para direcciones responsables del análisis y seguimiento de políticas públicas y planes relacionados con la inversión para el desarrollo, y para el análisis y seguimiento de la cooperación para el desarrollo.

Además, se le asigna la coordinación del SS&E, en conjunto con las áreas especializadas de análisis y seguimiento antes mencionadas, así como la recopilación y sistematización de información actualizada para generar reportes oportunos y confiables de las PND. Asimismo, se da apoyo en determinados procesos internos, a partir de los sistemas de la información, del análisis estratégico para el desarrollo y la gestión pública.

Por otro lado, el Plan de trabajo para el estado de situación de indicadores y la estrategia para su actualización se elaboraron luego de analizar la disponibilidad de información para un adecuado seguimiento y evaluación. Desde SEGEPLAN se concluyó que era necesario elaborar, presentar y solicitar la aprobación del CONADUR, sobre una estrategia que abordara las limitantes que actualmente se han identificado en cuanto a indicadores que no permiten un adecuado seguimiento a las PND.

Como punto de partida, el equipo de seguimiento y evaluación construyó un informe técnico con la situación actual de los indicadores de las 10 PND, el estado de información de los indicadores y sus desagregaciones, estado de las metas establecidas a mediano (2024) y largo plazo (2030/2032), así como la brecha para alcanzar la meta al año 2024.



Fuente: SEGEPLAN (2021)



Lo anterior tuvo como resultado que la estrategia de actualización de indicadores contara con un respaldo técnico.

Dicha estrategia propone realizar una revisión y actualización de los indicadores que le dan seguimiento a las 99 metas priorizadas por el país por medio de un acercamiento con las instituciones rectoras. Se plantea realizar mesas técnicas que tendrán como objetivo aprovechar estos espacios de intercambio para asegurar la disponibilidad de información con las desagregaciones pertinentes y aumentar el porcentaje de indicadores con información.

Gestión de la información para el seguimiento y la evaluación

Según SEGEPLAN (2020a, p. 45) la gestión de información es el proceso sistemático que permite la obtención, transformación, análisis y disposición de la información generada por fuentes nacionales e internacionales, las cuáles se utilizan para las fases del seguimiento y la evaluación. Durante el período 2020-2022 SEGEPLAN elaboró tres productos en función a la gestión de información, siendo estos:

Ilustración 6.
Productos en el marco de la gestión de información



Fuente: SEGEPLAN (2022)

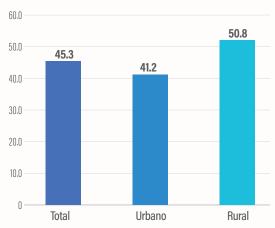
El informe Estimación de necesidades básicas insatisfechas con datos del censo 2018, es un análisis cuantitativo y geoespacial basado en el método de necesidades básicas insatisfechas (NBI).

Esta estimación se considera una forma para medir la pobreza estructural según la satisfacción efectiva de las necesidades básicas de un hogar. Las dimensiones que se consideran son: calidad de la vivienda, hacinamiento, origen y abastecimiento de agua, acceso a servicio sanitario, asistencia escolar y precariedad ocupacional, cada una con un parámetro específico que identifica si se satisface o no.

En este informe, una vez establecida la condición de satisfacción o insatisfacción, se construyeron «mapas de pobreza» que ubicaron geográficamente cada una de las carencias, cuantificando e identificando hogares en situación de pobreza estructural a nivel de municipio. La agregación de estas variables produce un índice que cuantifica de manera global la pobreza estructural en el que se encuentran los hogares evaluados.

Por último, un hogar se considera pobre cuando registra, como mínimo, una necesidad básica insatisfecha. Con este ejercicio se logró identificar cuáles fueron las condiciones del país en 2018, y al contrastarlas con el ejercicio realizado en 2002 se identificaron los avances o retrocesos en las condiciones de los hogares durante ese periodo.

Gráfica 2.
Porcentaje de hogares en situación de pobreza estructural según el índice NBI



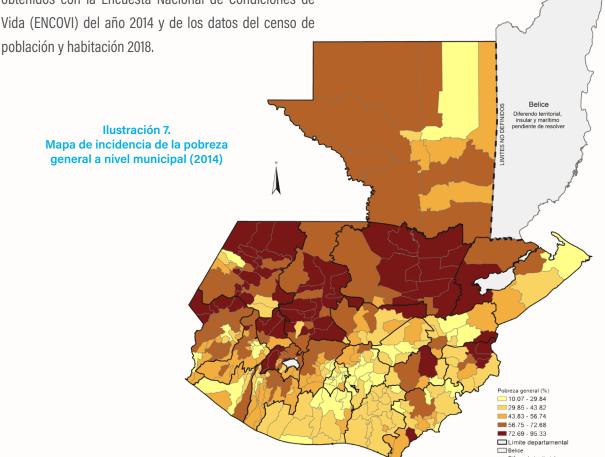
Fuente: SEGEPLAN, con datos del Censo 2018

El objetivo del desglose a nivel municipal es fortalecer procesos que permitan desarrollar una mejor focalización territorial de todas las intervenciones públicas del Estado. Esto coadyuvará a optimizar la asignación de recursos en materia financiera y de servicios públicos esenciales con el fin de mejorar el nivel de bienestar de la población más necesitada.

Estimaciones de pobreza a nivel municipal para Guatemala (ENCOVI 2014 y Censo 2018). Para dar cumplimiento al artículo 21 de la Ley de Desarrollo Social, durante el segundo semestre del 2020 SEGEPLAN elaboró un estudio técnico basado en la metodología de estimación de mapas de pobreza del Banco Mundial, proporcionando datos de pobreza a nivel municipal, combinando los resultados obtenidos con la Encuesta Nacional de Condiciones de Vida (ENCOVI) del año 2014 y de los datos del censo de

La riqueza de este estudio radica en la desagregación geográfica que permite calcular los índices de pobreza y conocer su distribución en los 340 municipios del país.

El documento explica, de forma resumida, la metodología empleada para la estimación de los índices de pobreza a nivel municipal, así como los principales resultados obtenidos para cada uno de los índices (incidencia, brecha, valor de la brecha y severidad) desagregados por tipo de pobreza (general y extrema).



Fuente: Estimaciones de pobreza a nivel municipal para Guatemala, SEGEPLAN (2020), con base en ENCOVI (2014) y el Censo 2018



Al igual que el estudio anterior, tiene como objetivo identificar el estado y lugar dónde viven las poblaciones en condiciones de mayor vulnerabilidad, así como la profundidad de sus carencias. Es un instrumento para las instituciones públicas y privadas, así como de cooperación para orientar y focalizar de mejor manera los proyectos, programas y actividades de desarrollo en las comunidades (este producto, es un ejercicio interno de SEGEPLAN).

Por otra aparte, se ha rediseñado la página PND.GT. Fue ideada en el marco de la transparencia y la rendición de cuentas, ya que son procesos que facilitan la gobernabilidad y coadyuvan al quehacer estatal. La página web pone a disposición de sus usuarios información importante para el seguimiento y evaluación de las acciones, programas, proyectos en beneficio de los ciudadanos.

SECRETARIA DE VINCORDAMACIÓN

SISTEMA DE SECUMIENTO Y EVALUACIÓN

SISTEMA DE SECUMIENTO Y EVALUACIÓN

SISTEMA DE SECUMIENTO SECUMIENTO DE LA PRINCIPIO DE LA P

Ilustración 8.
Portal Prioridades Nacionales de Desarrollo

Fuente: SEGEPLAN, www.pnd.gt 2022

Por su lado, las PND son los compromisos y esfuerzos que como país se han tomado para lograr el desarrollo sostenible e inclusivo de todos los guatemaltecos (Declaración PND, 2017). A la fecha, la herramienta virtual con la que el Estado cuenta para dar seguimiento al cumplimiento de las PND es la plataforma pnd.gt que SEGEPLAN tiene disponible al público.

Dada la importancia que esta herramienta informática posee respecto al desempeño y consecución de las PND se vuelve un proceso relevante la revisión y actualización constante de la página a fin de que esta sea funcional para los dos públicos meta para la que está pensada, es decir como instrumento de toma de decisión estatal y como mecanismo de transparencia y rendición de cuentas para usuarios externos.

Metodologías, instrumentos y herramientas para el seguimiento y evaluación del Plan nacional de desarrollo y agenda internacional de desarrollo por medio de las prioridades nacionales de desarrollo

SEGEPLAN produce un conjunto organizado de procedimientos, técnicas, métodos que incluyen instrumentos y herramientas para la implementación de procesos de seguimiento y evaluación para el desarrollo.

Para la concreción de las actividades realizadas se consideran los mecanismos de coordinación de actores, análisis de los instrumentos de planificación estratégica y operativa existentes para determinar los insumos claves que darán pie a las metodologías, instrumentos y herramientas específicas para cada uno los procesos de planificación y programación (SEGEPLAN, 2020a: 45).

Por la naturaleza de esta intervención clave para el seguimiento y evaluación, y por el alcance de este, muestra mayores productos elaborados a lo largo de los tres años evaluados. Siendo estos:

Marco conceptual de seguimiento y evaluación (2020). El seguimiento y evaluación en Guatemala es en un tema relevante para conocer el impacto que tienen las acciones institucionales en la transformación de las condiciones de vida en la población. Sin embargo, en la actualidad los esfuerzos han sido incipientes y aislados por lo que, no han logrado el objetivo de mejorar la calidad del gasto y la gestión pública que propicien a su vez la transparencia en el manejo de recursos públicos.

Por ello, se ha elaborado el documento conceptual de seguimiento y evaluación, que constituye una herramienta que coadyuva a lo interno de SEGEPLAN para estandarizar los criterios sobre este componente. Tiene la finalidad de que los equipos técnicos que, dentro de sus funciones, estén relacionados con estos temas posean la conceptualización para producir sus metodologías, notas conceptuales, manuales, etc., que posteriormente utilizarán para la asesoría técnica a las instituciones públicas del país, en el marco del quehacer de la Secretaría.

Para que el instrumento fuese funcional y contemplase casi todas las dimensiones de la temática se estructuró en cuatro apartados: marco normativo, marco institucional, conceptos básicos, e indicadores todos vistos bajo la óptica del seguimiento y evaluación.



Guía metodológica para el seguimiento y evaluación a políticas públicas (2020). Tiene como objetivo dar a conocer el marco referencial en el que se promueve la ejecución de procesos de seguimiento y evaluación. Así como de conceptos y una parte de la amplia literatura que aborda estos temas. Además de algunas orientaciones metodológicas de preparación, diseño y ejecución del proceso de evaluación, con énfasis a políticas públicas.

La guía se relaciona con el marco referencial que contextualiza la importancia de la evaluación en la gestión pública, el marco jurídico-político en el que se sustenta el seguimiento y evaluación, y la relación del SNP y la evaluación de políticas públicas.

Además, en los anexos del documento se incluyen herramientas utilizadas en el análisis de información que sirven para el desarrollo de algunos apartados de este.

Marco conceptual del Sistema Nacional de Seguimiento y Evaluación en el marco del SNP (2021). Contiene los fundamentos legales y normativos, así como los elementos conceptuales-metodológicos que deberán ser considerados para el seguimiento y evaluación de las PND en el marco del SNP.

Contiene dos apartados principales. Por un lado, el marco legal y normativo que establece las bases para hacer operativo los procesos de seguimiento y evaluación. El segundo apartado presenta los componentes del sistema nacional de seguimiento y evaluación; los cuales son: 1) ámbito político, 2) coordinación de actores, 3) gestión de la información, 4) seguimiento, 5) evaluación y 6) plataforma informática.

Luego de la realimentación, revisión y ajustes hechos al marco conceptual de seguimiento y evaluación producido en 2020 se crea el documento actual, el cual integra ese producto con la temática del Sistema Nacional de Seguimiento y Evaluación (SNSE).

Lineamientos generales para seguimiento y evaluación (2022). SEGEPLAN como ente encargado de asistir y promover la planificación nacional tiene la responsabilidad de coordinar el SNP. Este, a su vez, se encarga de interrelacionar al Sistema de Consejos de Desarrollo (SISCODE), conformado por los consejos nacional, departamentales, regionales, municipales y comunitarios con los diferentes organismos gubernamentales, para que, de manera sistematizada, se lleven a cabo los procesos de planificación sectorial, institucional y territorial del país



Fuente: SEGEPLAN (2022), con datos del SISCODE

El SNP, con el objeto de alcanzar las metas y objetivos trazados para el desarrollo, busca alinear las necesidades de la población con el marco de políticas públicas y planes de desarrollo e integrar las mismas a los procesos de planificación y programación de presupuesto. Tiene como fin orientar la implementación de políticas públicas, la inversión pública y cooperación hacia el desarrollo de los territorios.

Los lineamientos generales de planificación, contenidos en este documento, surgen de los hallazgos encontrados en el diagnóstico realizado a lo interno de SEGEPLAN relacionados con el tema de seguimiento y evaluación y buscan generar una dirección para el seguimiento en planificación y programación, inversión y cooperación. Este primer ejercicio será revisado y actualizado anualmente a fin de ajustar dichos lineamientos a las necesidades de la Secretaría.

De esa cuenta, para el año 2022 se realizó el traslado de lineamientos generales de planificación y presupuesto anual y multianual mediante la disertación de cinco talleres híbridos. Fueron dirigidos a ciento cincuenta y tres instituciones, a quienes les fueron otorgados «Kit de instrumentos de planificación» los cuales contienen documentos de orientación. También, se realizaron ocho talleres virtuales, dirigidos a trescientas cuarenta municipalidades en donde fue entregada la Guía POM-POA con la finalidad de mostrar a estos entes, el paso a paso de cómo formular su plan operativo multianual (POM) y plan operativo anual (POA) y la mejora cualitativa de los mismos.

Revisión y fortalecimiento de la metodología de evaluación de las prioridades nacionales del desarrollo (2022). SEGEPLAN asume el compromiso ante el Comité de Alto Nivel de las Naciones Unidas de dar seguimiento al avance de los ODS, a través de las PND, elaborando para ello, un informe de revisión nacional voluntaria (RNV) cada dos años.

En su tercera presentación, una de las funciones desde el seguimiento y evaluación fue revisar la metodología de seguimiento al avance de las diez PND que ha sido aplicada antes de la implementación para el periodo 2010-2015 y durante la implementación en 2016-2021. Esto con el fin de, posteriormente, proponer los ajustes y recomendaciones necesarios para una nueva medición que se desarrollará respecto a la meta de medio término del año 2024.

Las etapas que conllevó la estimación del avance de las prioridades en esta nueva medición se dieron de la siguiente manera:

a)
Acompañamiento de un consultor externo para revisar y retroalimentar la metodología aplicada por SEGEPLAN desde donde se confirmaron las oportunidades de mejorar la metodología en la RNV y en las evaluaciones de las prioridades.

Revisión de los instrumentos que se habían aplicado en la recolección de información (fichas técnicas, matriz de consolidado de la información y plataforma nacionales e internacionales identificadas, desde donde se alimenta todo el seguimiento).

c) Se crearon métodos para definir las metas de indicadores.

Se desarrolló una metodología matemática simple, pero más ajustada para establecer el avance de las metas relacionado a la situación antes y después de implementadas las PND.



Diagnóstico institucional para la elaboración de lineamientos generales para seguimiento y evaluación (2022). Se orientó con el fin de caracterizar conceptual y metodológicamente las acciones de seguimiento y evaluación implementados en SEGEPLAN, incluyendo el marco legal y de política institucional.

Además, buscó conocer la dinámica institucional, desde diferentes niveles y ámbitos de planificación, para lograrlo fue necesario recabar y sistematizar información que sirviera de referencia para definir lineamientos generales. Por otro lado, fue evidente que la implementación de los mecanismos de seguimiento y evaluación en SEGEPLAN se encuentra dispersos y con importantes vacíos de información, principalmente aquellos sobre marcos conceptuales y herramientas metodológicas específicas.

El proceso incluyó una etapa de entrevistas a personal de las diferentes direcciones que trabajan directamente en la temática para conocer detalles de sus funciones, incluyendo marco normativo, conceptual y de política que les sustentan. Además, como análisis complementario se desarrolló una etapa de revisión documental.

Con la *Guía de construcción de indicadores (2022)*. El objetivo principal es brindar elementos básicos para la construcción de indicadores enfocándose en conceptos y criterios técnicos utilizados y conocidos ampliamente.

De igual manera, busca complementar otros instrumentos de orientación técnica en el que se destaca la importancia del uso de indicadores pero que, por su propósito, no han sido abordados ampliamente, por ejemplo: la Guía para la formulación de políticas públicas, la Guía conceptual de planificación y presupuesto por resultados

del enfoque de gestión por resultados (GpR), la Guía metodológica para la elaboración del plan de desarrollo municipal y ordenamiento territorial en Guatemala, la Guía metodológica para la elaboración del plan estratégico institucional (PEI), el plan operativo multianual (POM) y el plan operativo anual (POA) para las municipalidades y consejos de desarrollo departamental (CODEDE), entre otras guías e instrumentos.

La Guía para la construcción de indicadores orientados al sector público constituye una herramienta básica que permite la elaboración de indicadores en los procesos de seguimiento y evaluación contemplados en los ciclos que componen el SNP.

El documento plantea seis pasos básicos referenciales para la construcción de indicadores. Está orientado para aquel usuario que no tiene conocimiento y experiencia sobre la temática de manera que utilizar esta herramienta permite partir desde los conceptos iniciales, profundizar en metodologías de construcción de indicadores y construir al menos uno en el marco de un proceso de seguimiento.

A continuación, se presenta una ilustración con las etapas recomendadas:

Ilustración 10. Etapas para la construcción de indicadores



Fuente: SEGEPLAN (2022)

Metodología para la construcción de índices de desempeño en la gestión pública (2022). Los índices de desempeño en la gestión pública resultan indispensables para proveer información sobre el quehacer de las instituciones y fortalecer la mejora de la gestión y alcance de sus objetivos estratégicos y nacionales.

Por lo anterior, se consideró necesario contar con una guía metodológica que permita construir índices que visibilicen el avance del logro de los objetivos, con el fin de obtener información para la toma de decisiones y mejorar la gestión gubernamental.

Se parte de la premisa que «lo que no se puede medir, no se puede evaluar, y lo que no se puede evaluar, no se puede mejorar». SEGEPLAN, como órgano de apoyo a la Presidencia de la República, ha diseñado herramientas metodológicas para la elaboración de índices de desempeño. Entre los que se encuentran el Índice de desempeño de ministerios (IDM) y el Índice de desempeño de gobernadores (IDG). Estos instrumentos evalúan mensual y anualmente el grado de avance y cumplimiento del funcionamiento institucional y gubernamental, brindando información oportuna para la toma de decisiones.

En el instrumento metodológico se abordan tres etapas básicas de forma secuencial: a) la definición de la temática a evaluar, b) la definición de ámbitos de análisis e indicadores de gestión, y c) el cálculo del índice. La metodología que se propuso también se basa en una ponderación relativa de ámbitos e indicadores que consiste en asignar un valor a cada ámbito, y este a su vez se distribuye en cada uno de los indicadores que lo componen.

La metodología es una guía de orientación básica para construir índices de desempeño en la gestión pública, y se espera que sea una herramienta que pueda ser de utilidad y oriente a la institucionalidad pública para la construcción de sus propios índices.

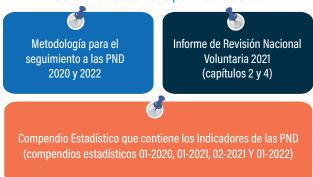
Seguimiento al Plan nacional de desarrollo y agenda internacional de desarrollo por medio de las PND

El seguimiento al Plan K'atun y sus prioridades se define como el proceso sistemático y continuo que permite medir el avance de las intervenciones públicas planificadas a través de indicadores de gestión. Con ello se establecen líneas claras para identificar deficiencias u obstáculos, realizar ajustes y cambios en todas las fases de la implementación e impacto de la PND.



A la fecha del informe, y entre los años de 2020 y 2022, se han elaborado:

Ilustración 11. Seguimiento al plan nacional de desarrollo y la agenda internacional de desarrollo por medio de las PND



Fuente: SEGEPLAN (2022)

Metodología para el seguimiento a las Prioridades Nacionales de Desarrollo (2021). SEGEPLAN, desde el proceso para el seguimiento y evaluación, se produjo esta metodología para respaldar la redacción y construcción del seguimiento de las PND. El informe mencionado provee una serie de pasos, gráficas, guías de estimación y orden en el contenido de la evaluación a las PND.

La metodología para la estimación del avance de las prioridades propone las siguientes etapas:

Ilustración 12. Etapas para estimar el avance de las PND a partir de las metas y los indicadores



La primera estimación de avance de las PND se realizó en 2020 dentro del marco del Plan K'atun. Luego de la experiencia adquirida en la aplicación de esta metodología se acordó replicarla en el contenido de la Revisión nacional voluntaria 2021.

En ese ejercicio se tomaron en cuenta aspectos en la construcción de la metodología para la evaluación de las PND, y se incluyeron también los provenientes de ODS:

a)	Revisar y ajustar la metodología de base matemática y estadística para estimar el avance de las metas e indicadores relativas a las PND; fueron analizadas 6 PND. La medición de avance se estableció respecto a las metas previas a la implementación de las prioridades (2010-2015) y posteriores a la implementación (2016-2019).
b)	Revisar los instrumentos que se han aplicado en la recolección de información para estimar avances; esto incluyó fichas técnicas, matriz de consolidado de la información, archivos de sistematización, entre otros.
c)	Actualizar o identificar los mecanismos que pueden ser utilizados para la gestión de información tales como registros administrativos, plataforma nacional o internacional.
d)	Revisar y ajustar la metodología —matemática simple aplicada—, y adaptarla a las 6 PND.
e)	Asesoría del consultor de Naciones Unidas a través del PND, quienes apoyaron en la revisión de los resultados obtenidos de aplicar la metodología y en la elaboración del informe de RNV.

Durante segunda evaluación, realizada en 2022, la metodología tomó en consideración las diez PND consideradas en el Plan K'atun y se ajustaron según las consideraciones siguientes:

Se recibió acompañamiento de un consultor externo para revisar y realimentar la metodología aplicada por SEGEPLAN. Con ello se generaron las oportunidades de mejorar la a) metodología para la evaluación en el avance de las PND que se incorporarán en la RNV de 2023. Se examinaron los instrumentos que se han aplicado en la recolección de información, entre ellos: fichas técnicas, matriz b) de consolidado de la información y mecanismos de obtención de datos en plataformas nacionales e internacionales. Se ajustaron los métodos para la definir metas de indicadores. c) Se utilizó una metodología matemática simple para establecer d) avance de las metas relacionado la situación antes (2010-2015) y después de implementadas las PND (2016-2021) Asesoría del consultor de Naciones Unidas a través del PND, quienes apoyaron en la revisión de los resultados obtenidos de e) aplicar la metodología y en la elaboración del informe de RNV.

Informe de Revisión Nacional Voluntaria 2021 (capítulos DSED). Las RNV constituyen un elemento clave en el proceso de seguimiento y evaluación de los ODS. Por lo que, afianzando el compromiso del país en este proceso, Guatemala había presentado dos informes nacionales voluntarios en 2017 y 2019 donde se evidenciaron las acciones realizadas para dar cumplimiento a la Agenda 2030. El tercer informe incluyó la estimación del desempeño de las metas nacionales de desarrollo (MED) a partir del comportamiento de los indicadores correspondientes.

Para realizar este ejercicio se recopiló información actualizada de los indicadores que corresponden a las metas de las PND a reportar. Se revisaron y analizaron documentos generados por instituciones nacionales e internacionales, informes provenientes de censos, encuestas y plataformas informáticas de seguimiento administrados por instituciones gubernamentales. Adicionalmente, se llevaron a cabo entrevistas virtuales con representantes de instituciones responsables y corresponsables del cumplimiento de la meta seleccionada para que fortalecieran el análisis y se ajustaran los resultados de esta.

Luego del análisis documental se actualizaron las series de datos históricos de los indicadores para el período comprendido entre 2010 y 2019, lo cual constituyó el insumo principal que permitiría conocer los resultados derivados de la implementación de las PND.

La medición de las metas de cada PND se realizó para los períodos, antes (2010-2015) y durante la implementación (2016-2019). Comprendió los pasos que se observan en la ilustración siguiente:

Ilustración 13.

Pasos para estimar el desempeño de la implementación de las Prioridades Nacionales de Desarrollo



Fuente: SEGEPLAN (2022)



El análisis de los resultados obtenidos se orientó a identificar el estado de progreso de las metas para lo cual se consideró tres categorías: retroceso, estático o avances. Las metas fueron evaluadas por temática para cada prioridad considerando el presupuesto ejecutado para el logro de las PND en cada temática, así como los elementos políticos, sociales, técnicos, económicos y ambientales que limitaron o coadyuvaron en el cumplimiento de las metas.

Aunado a lo anterior, se realizó una consulta ciudadana con el propósito de conocer la percepción de la población guatemalteca con respecto al avance que ha tenido el país en las dimensiones del desarrollo sostenible, así como a identificar el estado y existencia de mecanismos de seguimiento a las PND y elaborar un recuento de las principales características y actores que registran información relevante sobre el tema.

Estas consultas se realizaron a través de redes sociales y contó con la participación de más de setecientas personas, entre jóvenes, adultos y adultos mayores.

En 2022, SEGEPLAN lidera la construcción conjunta de la RNV 2023, en seguimiento a los ODS, por medio de talleres. En ellos se presenta la forma en que Guatemala está abordando la ruta hacia el desarrollo sostenible, y están dirigidos a un amplio segmento poblacional.

Se incluye la participación de pueblos indígenas, Secretaría Presidencial de la Mujer (SEPREM), ONU Mujeres, Red Nacional de Grupos Gestores, Fondo de Población de Naciones Unidad (UNFPA, por sus siglas en inglés) y Consejo Nacional de Juventud (CONJUVE), así como avances con sociedad civil ante el CONADUR, el sector privado y organizaciones de sociedad civil. Un hito importante será en 2023 ya que, adicional a la presentación del RNV 2023 se presentará el primer informe subnacional voluntario, así como el primer reporte local voluntario, y el reporte de otros actores del desarrollo.

Ilustración 14. Ruta de Revisiones Nacionales Voluntarias



Compendio estadístico que contiene los indicadores de las Prioridades Nacionales de Desarrollo (2020, 2021 y 2022). Integra, para cada una de las PND y sus metas vinculadas, un conjunto de indicadores clave que reflejan la situación social, ambiental, económica y político-institucional del país.

Esta información se presenta a través de gráficas, mapas (en caso proceda) y cuadros estadísticos, con el fin de facilitar la interpretación y análisis de cada uno de ellos.

Además, incluye series históricas de cobertura nacional y las desagregaciones más importantes según la naturaleza del indicador, con el fin de ofrecer un panorama general de la realidad nacional. Durante el período de análisis del compendio se han producido cuatro publicaciones, una en 2020, dos en 2021 y una en 2022.

Reafirmando la importancia de los instrumentos de planificación y su relación con las metas de país de corto y largo plazo el compendio integra una tabla con la vinculación del Plan K'atun, Agenda 2030, PND y PGG 2020-2024 con cada uno de los indicadores. Para facilidad de interpretación, a partir del 2021, se incorpora el modelo de semaforización para categorizar el grado de avance por indicador.

La información condensada en el documento puede ser consultada en el portal web de las PND para Guatemala, www.pnd.gt, considerada la plataforma informática del SS&E en el marco del SNP.



Evaluación al Plan nacional de desarrollo y agenda internacional de desarrollo por medio de las PND

Aborda la evaluación a las PND, entendiendo a la evaluación como un proceso sistemático que permite valorar el diseño, la implementación, resultados e impactos de las intervenciones públicas planificadas (políticas, planes, programas y proyectos), con base en los objetivos y metas de país, para producir recomendaciones basadas en evidencias que apoyen la toma de decisiones y mejoras en la gestión pública.

Bajo esa óptica se han realizado:

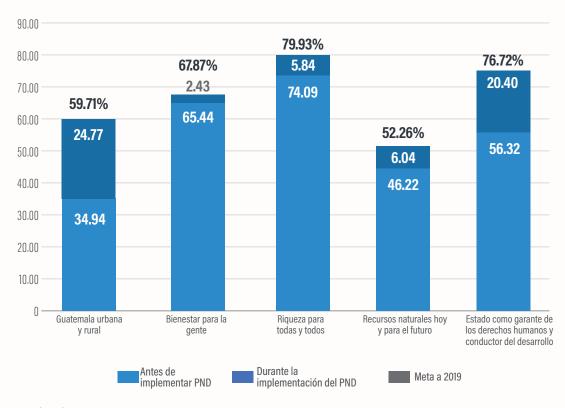






Gráfica 3.

Avance acumulado del cumplimiento de las metas de los ejes del Plan nacional del desarrollo respecto a las metas planteadas para el año 2019



Fuente: SEGEPLAN (2020)

Informe de cumplimiento de metas de corto plazo: evaluación del primer quinquenio del Plan nacional de desarrollo (2015-2019) en 2020. El Plan K'atun, aprobado en 2014 por el CONADUR, definió que el proceso de evaluación se realizaría quinquenalmente con el objetivo de analizar en qué medida se habían alcanzado los resultados durante dichos periodos.

En cumplimiento a esto, y tomando en cuenta que para 2020 ya habían transcurrido los primeros cinco años de implementación (2015-2019), SEGEPLAN como secretaría técnica del CONADUR elaboró el primer informe de implementación del Plan nacional de desarrollo que incluyó los resultados de avances de las metas de corto plazo.

Para el efecto se desarrollaron varias etapas que incluyeron: análisis documental, sistematización de información, identificación y selección de indicadores. Además, se revisaron las metas a corto plazo (2019), de las cuales se verificó el desempeño de la implementación en el período (2015-2019), y para finalizar se realizó el análisis correspondiente.

Los resultados de implementación del PND plasmados en este informe presentan información relacionada al avance o retroceso del cumplimiento de las metas en cada uno de sus ejes, los principales hitos que coadyuvaron en los resultados de la meta, y la posibilidad de cumplimiento de estas en el largo plazo. Para ello se tomó como base los resultados obtenidos del informe, y se determinó la brecha por cubrir.

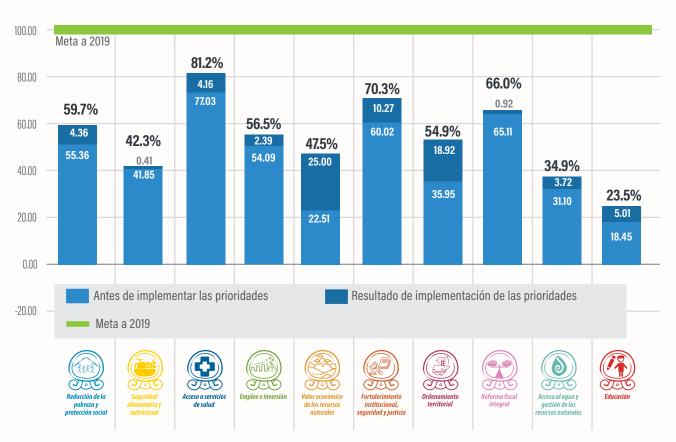
Además, incluyen algunos retos o desafíos que Guatemala debe superar para cumplir con los compromisos adquiridos, así como lineamientos que podrían orientar la implementación del plan en los años siguientes.

Informe de evaluación de las Prioridades Nacionales de Desarrollo (2021). Es un ejercicio técnico que se presenta como una evaluación de las diez PND.



Gráfica 4.

Avance de las PND respecto a la meta establecida al año 2019, para los periodos antes y durante la implementación de las mismas



Fuente: SEGEPLAN (2021)



El análisis se realiza con información proporcionada por la institucionalidad pública, tomando como marco el año 2016 cuando se inició con la implementación de las 10 PND. Dicho informe está orientado en indagar sobre el enfoque y alcance que las acciones estatales o privadas tienen, y si están alineadas a las directrices que el Plan nacional de desarrollo postula. Asimismo, se evalúa si las intervenciones tienen impacto en los indicadores de desarrollo nacionales.

La evaluación analiza a nivel macro el avance de las PND considerando el aspecto presupuestario, así como el marco de políticas públicas y la cooperación internacional con la finalidad de generar insumos que faciliten la toma de decisiones hacia la ruta del desarrollo del país.

Para el seguimiento a las metas priorizadas de desarrollo se utiliza la metodología de ponderaciones anidadas, que incluye el análisis de 323 indicadores y 99 metas, lo que permite conocer el avance en la implementación de las 10 PND.

Acciones desde el seguimiento y evaluación

De las acciones a las que se les debe dar seguimiento, dado que son parte de un proceso recurrente o nuevos productos que deben ser construidos resultantes de procesos ya realizados, se señala desde el seguimiento y evaluación lo siguiente:

1. La coordinación con actores para la implementación del seguimiento y evaluación. Existen procesos que permiten construir documentos de seguimiento y evaluación que deben repetirse periódicamente, sobre todo, aquellos que están vinculados a los indicadores de

la PND tal como el compendio estadístico que contiene los indicadores de las PND que se hace de forma anual y la RNV que se realiza cada dos años.

- 2. Plan de trabajo, estado de situación de indicadores y su estrategia para su actualización. Según lo contenido en los puntos resolutivos del CONADUR, SEGEPLAN como Secretaría técnica debe coordinar y facilitar la medición de avances y retroceso en la implementación del Plan nacional de desarrollo. En ese sentido, y siguiendo la planificación propia de la institución, anualmente se harán revisiones a planes y metodologías que faciliten el seguimiento y la evaluación a las prioridades, metas e indicadores nacionales de desarrollo con el fin de producir informes y documentos estadísticos que den cuenta del estado de los mismos. La periodicidad dependerá del producto.
- 3. Plan de coordinación de trabajo entre la DSED y las Direcciones de análisis y seguimiento de SEGEPLAN. Una vez se concluyó con la fase de construcción y aprobación del plan de coordinación de trabajo queda por aplicar las acciones identificadas y propiciar nuevos esfuerzos para la materialización del plan de coordinación.

Además, queda pendiente desarrollar mecanismos y herramientas, tanto normativas como tecnológicas, que procuren la sistematización y presentación de la información que se producen para que se encuentre disponibles para uso común.

- 4. Gestión de la información para el seguimiento y evaluación. Se prevé con procesos posteriores a los ya desarrollados la actualización de la propuesta de mediano plazo para rediseñar la página www.pnd.gt. Al momento se continúa mejorado todo el entorno visual y organizativo de la página. Sin embargo quedan retos importantes por concretar, entre ellos, hacer más eficiente la estructura tanto en archivos como en sistematización y operación de la información que alimenta al sistema de indicadores, metas y prioridades.
- **5. El seguimiento al Plan K'atun y agenda internacional de desarrollo por medio de las PND.** Dar seguimiento y evaluar las prioridades es el trabajo medular de SEGEPLAN. Para ello, como se ha visto a lo largo de este componente de la estrategia de implementación, se ha elaborado una serie de documentos, entablado vínculos internos y externos, y generado análisis puntuales en distintas dimensiones.

El producto que está diseñado para ser recurrente y que ayuda al trabajo de analizar, evaluar y dar seguimiento tanto a las PND como a sus indicadores, es el compendio estadístico.

Este contiene todos los indicadores de las PND disponibles en las instituciones públicas encargadas de producirlos. Además, pone a disposición del público y usuarios internos la información, oportuna y veraz, para que cada quién, desde su campo de análisis, lo utilice de insumo para nuevos estudios o monitoreo del estado de las PND.

6. La evaluación al Plan K'atun y agenda internacional de desarrollo por medio de las PND. Por la naturaleza de los informes, y por el tipo de evaluación que se realiza, el informe de cumplimiento de metas de corto plazo y la evaluación quinquenal del Plan nacional de desarrollo, y debido a que tienen una periodicidad más amplia, evaluarán el nivel de avance de las prioridades y metas, así como el efecto que las acciones estatales, de cooperación internacional y privadas tienen en los indicadores socioeconómicos y ambientales. Esto se realiza utilizando la medición de brechas con respecto a línea base y el informe previo producido en 2020.

Respecto al informe de evaluación de las PND contempla una evaluación de las condiciones en las que realizan las intervenciones orientadas a cumplir con las prioridades con una temporalidad bianual.

Lecciones aprendidas

Para la gestión de la información es importante administrar la atención de la demanda de datos desactualizados o pendientes de construir en el marco del cumplimiento de los lineamientos establecidos en el componente 6 «Gestión de información estadística para el desarrollo» de la estrategia para la implementación de las PND.

Se requiere desde el Instituto Nacional de Estadística (INE) una participación activa en el proceso para el fortalecimiento del Sistema Nacional Estadístico, y en particular, desde las instituciones generadoras de información, la gestión de recursos humanos y financieros necesarios para ello.



El involucramiento de la Comisión de Seguimiento y Análisis al Plan K'atun del CONADUR es necesaria para que conozcan y aprueben la estrategia de actualización de indicadores de las PND, pues esta debe estar actualizada y afinada para que se convierta en una herramienta efectiva en la toma de las decisiones relativas al seguimiento y evaluación del desarrollo.

SEGEPLAN considera necesario contar con una metodología robusta que permita la estimación del avance de las PND.

La información oficial provista por las instituciones públicas sobre los indicadores y metas ha permitido presentar los resultados confiables, y contribuir en la elaboración de compendios estadísticos, informes anuales sobre prioridades y metas orientados a tomadores de decisión pública y usuarios de información nacional, así como indicadores e informes nacionales voluntarios que se entrega a la sociedad guatemalteca y al Comité de Alto Nivel de las Naciones Unidades, entre otros.

SEGEPLAN, para el seguimiento y evaluación a lo interno, considera importante contar con una comunicación efectiva para el análisis y seguimiento, y el evitar la duplicidad de esfuerzos en la concreción de determinados resultados.

Además, la planificación permitió conocer la necesidad de reenfocar los esfuerzos a fin de que la producción de información y documentación sea de utilidad común para el quehacer interno de la Secretaría.

b. Intervenciones 2020-2022 desde el análisis y seguimiento de la planificación, inversión y cooperación para el desarrollo

Dentro de la reingeniería interna para el seguimiento y evaluación se ha conferido la coordinación central a la dirección de seguimiento y evaluación del desarrollo. Además, debe velar por la articulación de intervenciones estratégicas de análisis de seguimiento con las direcciones sustantivas desde la planificación, la inversión y la cooperación para el desarrollo para determinar la recopilación y sistematización de información actualizada que conlleve generar reportes oportunos y confiables de las PND.

La conexión intradirecciones actualmente se lleva por medio de un plan de trabajo para articular el seguimiento y evaluación con esos mecanismos de coordinación que permitan cumplir con la función de seguimiento, análisis y evaluación de las PND desde los ámbitos de competencia internos. Permiten, además, trasladar la relación de éstos con sus contrapartes externas para generar los insumos necesarios para la consolidación como ya se indicó al SS&E a ser fortalecido y puesto en funcionamiento.

Para el análisis y seguimiento, en la ilustración 15 se presentan las intervenciones estratégicas que se reportan desde las políticas públicas y planes, la inversión y la cooperación.

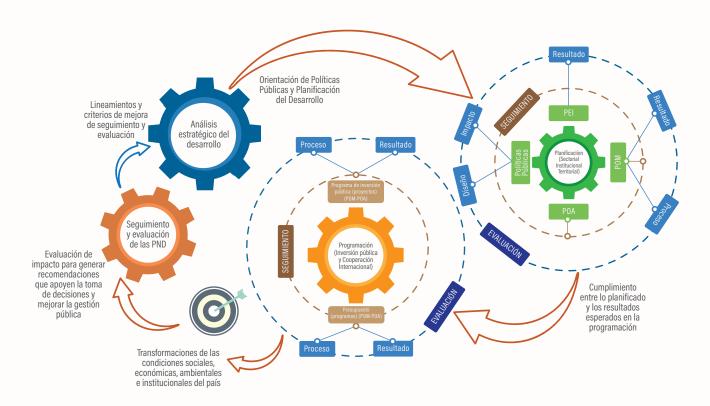
i. Automatización de la planificación y programación

El seguimiento y evaluación de planes se ancla la planificación sectorial-institucional y a la planificación territorial, particularmente para el componente 7 de seguimiento y evaluación permanente de las PND de la estrategia de implementación.

El análisis y seguimiento de las políticas públicas y planes, tiene el propósito de medir el grado de avance de los objetivos, así como la reorientación de estos con el alcance de las políticas, los planes y el impacto del presupuesto en los resultados previstos en función de la GpR. La asesoría y asistencia técnica son dirigidas a las entidades que conforman la administración pública quatemalteca.

Siendo el territorio el eje central de la estrategia de implementación para la consecución de las PND, para la planificación, SEGEPLAN reporta el avance de metas físicas y financieras y calidad del gasto público al Congreso de la República en los primeros quince días luego de haber finalizado cada cuatrimestre del ejercicio fiscal, según lo establece el artículo 17 Bis. de acceso a la información de la GpR.

Ilustración 15
El seguimiento y evaluación del Sistema
Nacional de Planificación en función de las PND



Fuente: SEGEPLAN (2022)



Para elaborar el informe cuatrimestral SEGEPLAN automatiza los sistemas tecnológicos del Sistema de Planes Institucionales (SIPLAN), el Sistema de Planes para Gobiernos Locales (SIPLANGL), e instrumentos de planificación y programación que se desarrolla dentro del enfoque de GpR, con los cuales se capacita a usuarios para uso de las plataformas.

En consonancia, SIPLAN y SIPLANGL constituyen una de las principales herramientas informáticas para la elaboración de estos informes, según lo reportando durante el período 2020-2024, así como para la recolección de datos, análisis y seguimiento a metas y la calidad del gasto público de las instituciones. También son un medio para vincular las PND y el logro de sus metas a través de la evaluación de la PGG vigente.

Ilustración 16. Portal SIPLAN



Un total de 137 instituciones están registradas en la plataforma de SIPLAN, entre las que se incluyen los 14 ministerios de Estado, 17 secretarías y la Vicepresidencia, 70 dependencias descentralizadas, semiautónomas y autónomas del Estado, y 36 asociaciones y federaciones deportivas. De estas, reportaron ejecución 129, es decir, el 94 % de las 137 registradas.

En el sistema se permite registrar la planificación y programación institucional, incluyendo metas físicas y financieras de las instituciones, en las que puede darse seguimiento a la producción vinculada a los elementos estratégicos de análisis, como las PGG y los RED, que permiten definir qué producción apoya o contribuye a las PND.

En tanto, SIPLANGL cuantitativamente refleja cuanto se ha asignado y ejecutado para cada pilar de la PGG según lo reportado por municipio y departamento. Puede vincularse información para las PND y sus metas estratégicas, y por ejes del Plan Katún.

Según el registro en SIPLANGL, de las 340 municipalidades que conforman el cuerpo de gobiernos, 8 no tienen registro en el sistema y 332 han incorporado información, lo que representan el 97%.

Para el manejo constante de las plataformas SEGEPLAN ha elaborado los manuales del usuario para SIPLAN y SIPLANGL.

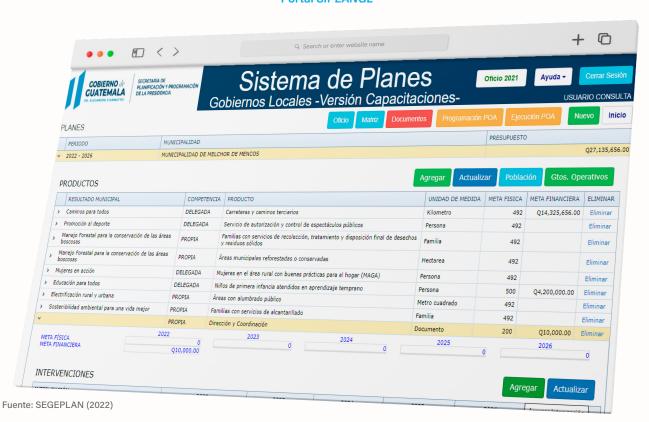


Ilustración 17.
Portal SIPLANGL



Con el manual de SIPLAN las instituciones cuentan con un instrumento técnico que los orienta en el uso del sistema y les da a conocer los procedimientos que deben cumplirse para el registro y consulta. El manual contiene tres módulos o secciones: reprogramación de metas físicas y financieras; ejecución del POA; y generación de reportes de programación y ejecución del POA.

En tanto, el manual de SIPLANGL para gobiernos locales, orienta para el registro adecuado del avance de la ejecución, el seguimiento y evaluación del POA de las 340 municipalidades. Contiene los módulos: reprogramación de metas físicas y financieras; ejecución de avance de metas del POA; y reportes. Para ambos sistemas se cuenta con videos tutoriales.

ii. Seguimiento y evaluación de la inversión pública

En el proceso de fortalecer la gestión del Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP) para mejorar y hacer eficientes los procesos internos en favor de la capacidad de respuesta, plazos y procedimientos técnicos y tecnológicos hacia las instituciones usuarias del SNIP, SEGEPLAN monitorea, da seguimiento y evalúa la ejecución de proyectos en el marco del Sistema de Información Nacional para la Inversión Pública (SINIP), e informa a los tomadores de decisiones a nivel sectorial y territorial en materia de inversión pública.

SNIPST

COBIERNO //
CUATEMALA

INVERSIÓN PUBLICA

PROVINCIOS

Profescioles

PROVICTOS

INVERSIÓN PÚBLICA POR PILARES POG 2020-2024

PROVINCIOS

INVERSIÓN PÚBLICA POR PILARES POG 2020-2024

INVERSIÓN PÚBLICA CONCERAL
DE COBIERNO

OCUPATIVACIONE

INVERSIÓN PÚBLICA POR PILARES POG 2020-2024

I

Ilustración 18. Sistema Nacional de Inversión Pública

De acuerdo con la legislación vigente y las normas del SNIP, los proyectos de inversión pública deben ser registrados en el SINIP e ingresados oficialmente en SEGEPLAN para la emisión de opinión técnica correspondiente. En el caso de los gobiernos locales los proyectos son evaluados por las respectivas Direcciones Municipales de Planificación (DMP).

En ese marco, se asesora a las entidades de la administración central y descentralizadas, CODEDE y gobiernos locales sobre la información que debe registrarse. Los informes de seguimiento son los instrumentos que permiten determinar proyectos priorizados, proyectos que han alcanzado el cien por ciento de ejecución física y financiera que no han sido finalizados en el sistema, proyectos inconclusos o con problemas para su ejecución, así como revisar los datos de georeferenciación para solicitar los ajustes correspondientes en las coordenadas de estos.

SEGEPLAN pone a disposición los informes de seguimiento de forma mensual y cuatrimestral, indicadores de gobernadores, informes mensuales y cuatrimestrales de proyectos pendientes de finalizar en el SINIP, elaboración de los indicadores de gestión de los gobernadores e informes de visita a proyectos en proceso de finalización.

En ellos se evalúa la inversión para el desarrollo de las entidades públicas de inversión (EPI) en función de las PND. Esto permite que los bienes y servicios que se generen, producto de las inversiones para el desarrollo, incidan en un cambio en las poblaciones beneficiadas. También, brinda una visión general para conocer qué sector absorbe la mayoría de los recursos de la inversión e identifica proyectos pendientes de cierre.

En tanto, con la elaboración de los indicadores de gestión de los gobernadores, se conoce el desempeño por departamento de los proyectos de inversión, con el fin de potenciar sinergias entre instituciones y cumplir con la legislación, políticas públicas, normativa vigente y lograr espacios de concertación.

Las visitas de campo a proyectos de inversión pública son el mecanismo que provee información acerca de la ejecución física de los mismos que se encuentran registrados en el SNIP, así como los criterios para definir la calidad de la inversión pública en el país y su impacto en las metas de desarrollo. El informe permite establecer cómo el proyecto ha cambiado la situación de la comunidad, acción que se coordina con las delegaciones departamentales y las DMP.

Para verificar los proyectos finalizados en la fase de preinversión, como parte de las herramientas a usar en la metodología del seguimiento de proyectos de inversión, están las boletas para visitas de campo, diseñadas para recolectar los datos necesaria de cada etapa del proyecto, incluyendo la operación del mismo, de tal manera que se logre identificar si los beneficios esperados están llegando efectivamente a la población favorecida.

Para el proceso de asesorar a las EPI se dispone de la *Guía metodológica para el cierre y finalización de los proyectos* en el SINIP para que las entidades finalicen y registren el cierre de los proyectos efectivamente ejecutados física y financieramente, así como marcar aquellos que han sido abandonados y eliminar los que se encuentran duplicados.

Así mismo, el *Manual de seguimiento, monitoreo y evaluación de los proyectos de inversión pública registrados en el SINIP* establece el ámbito de la información del ciclo de proyectos. Incluye también una serie de indicadores compuestos e índices por fases y etapas según el ciclo para hacer calificaciones objetivas por niveles de cumplimiento de los estándares de formulación, evaluación, ejecución, operación y mantenimiento de los proyectos, Esta información es objeto de evaluación por parte de SEGEPLAN en consonancia con el marco conceptual del SNIP, la política de pre-inversión y el Manual de formulación y evaluación de proyectos de inversión.



En tanto, el Programa de Inversión Pública (PIP), que es resultado de las orientaciones de SEGEPLAN y MINFIN para la formulación y evaluación, priorización y selección de proyectos de inversión a ser ejecutados con recursos internos y de cooperación externa, según lo establece la Ley del Organismo Ejecutivo, artículo 14, literales b), d), y e), y el artículo 35, literal o). El PIP contribuye al logro de la visión estratégica del Gobierno, y en el se describe la estrategia del gasto público al identificar parte de la demanda de recursos del sector público en materia de inversión.

El PIP integrado por un conjunto de proyectos nuevos y de arrastre formulado y evaluado según las normas SNIP. Destaca el proceso que vincula la planificación con el presupuesto para responder a las PND. Para el ejercicio fiscal 2023 se presenta el PIP con el análisis de contexto macroeconómico, situación actual de la economía, el comportamiento de las principales variables macroeconómicas en una serie histórica (2015 al 2022), y el comportamiento del Producto Interno Bruto (PIB).

Destaca el análisis sobre el comportamiento histórico de la inversión pública y su vinculación estratégica de conformidad con la PGG 2020-2024, el marco legal de la infraestructura estratégica priorizada. Este análisis, luego, encauza la propuesta del PIP para el ejercicio fiscal 2023 con base en el registro de proyectos de inversión que han realizado las EPIs al corte de datos SINIP (julio de 2022).

Por lo anterior, se señala que del proyecto de presupuesto general de ingresos y egresos del Estado para el ejercicio fiscal, más las ampliaciones aprobadas por el Congreso de la República en el año 2022, el presupuesto por tipo de gasto al finalizar el mes de agosto de 2022 se distribuye tal y como muestra la tabla 1.

Tabla 1.
Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado 2022

Tipo de gasto	Asignado (millones de quetzales)	Modificaciones (millones de quetzales)	Vigente (millones de quetzales)	Porcentaje distribución vigente	Ejecutado (millones de quetzales)	Porcentaje de ejecución			
Funcionamiento	72,184.18	4,451.43	76,635.60	68.19%	46,128.15	60.19%			
Administración	9,717.60	1,282.19	10,999.79	9.79%	4,964.27	45.13%			
Desarrollo humano	38,256.94	176.97	38,433.91	34.20%	22,587.21	58.77%			
Transferencias corrientes	24,209.64	2992.27	27,201.91	24.21%	18,576.67	68.29%			
Inversión	18,733.29	1,699.79	20,433.08	18.18%	10,443.69	51.11%			
Inversión física	24,209.64	2992.27	27,201.91	24.21%	18,576.67	68.29%			
Transferencias de capital	18,733.29	1,699.79	20,433.08	18.18%	10,443.69	51.11%			
Inversión financiera	4,387.95	1144.24	5,532.19	4.92%	2,205.88	39.87%			
Deuda Pública	15,312.00	0	15,312.00	13.63%	9,638.81	62.95%			
Total	106,229.47	6,151.21	112,380.68	100.00%	66,210.65	58.92%			

Fuente: SEGEPLAN, con información del SICOIN al 1 de septiembre de 2022

Como se puede observar en la tabla 1, según la composición de la estructura presupuestaria por tipo de gasto, corresponde el 68.19% a gastos de funcionamiento, el 18.18% gastos de inversión y el 13.63% a gastos de la deuda pública. Al segundo cuatrimestre de 2022 se ha alcanzado, en promedio, una ejecución presupuestaria del 58.92%. En este contexto, al segundo cuatrimestre del ejercicio fiscal 2022, a nivel nacional, se registraron en el SINIP un total de 17,739 proyectos, tanto en la sede central como en las oficinas departamentales de SEGEPLAN y en las respectivas direcciones de planificación de cada gobierno local.

Para el ejercicio fiscal 2023 la inversión pública a ser incorporada al Proyecto de Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado, consolida 3,069 proyectos de inversión con un presupuesto de Q.14,387,991,553.92. El 84.95% de estos proyectos se derivan de los consejos de desarrollo, un 11.8% de la administración central, y el resto de empresas pública nacionales, entidades descentralizadas no empresariales, instituciones de seguridad social y órganos de control jurídico administrativo.

En los resultados del informe del programa de visitas de campo a proyectos con alto porcentaje de avance, finalizados, y en operación del 2022, se estableció que el 22.9% de la inversión pública se orientó a nueva infraestructura física (67 proyectos de construcción); el 61.8% para mejoramiento, es decir, conservación de la infraestructura actual (181 proyectos), y el 15.4% para ampliaciones de infraestructura (45 proyectos).

En cuanto a la vinculación de la infraestructura generada por la inversión pública a través de los productos y servicios entregados a la población, se estableció que 95.6% de los mismos buscan tener una vinculación a la estrategia de desarrollo a través de las PND, y un 25.6% buscan alcanzar una vinculación a las metas de la PGG vigente.

Ilustración 19.
Seguimiento en territorio a proyectos de inversión pública



Fuente: SEGEPLAN (2022)

De los proyectos visitados, el 91.8% del financiamiento corresponde a los aportes de Gobierno central y el 8.1% al aporte de gobierno municipal; los departamentos de Baja Verapaz, Huehuetenango e Izabal son los que tienen los montos más elevados.

La estructura del financiamiento de los proyectos estableció que los recursos provenientes del Gobierno central financian el 46.3% del total de los recursos presupuestarios y financieros invertidos, los gobiernos municipales aportan un 34.0% de las inversiones, y las comunidades aportan un 19.7% del total. Para el 76.1% de los proyectos ejecutados la población considera que tanto la calidad como cantidad de bienes y servicios que se generan y entregan a los usuarios son satisfactorias y los calificados como buenos.



De la inversión ejecutada el 33% del monto se destinó para 67 proyectos de construcción. Es decir, para nueva formación bruta de capital, cumpliendo con el resultado esperado en esta fase del ciclo de proyecto (ejecución), que consiste en la entrega de nuevos bienes o servicios a la población (escuelas, hospitales, calles, carreteras, etc.), y que al entrar a la fase de operación contribuyen a la reducción de brechas socioeconómicas y de infraestructura en áreas como salud, educación, movilidad, etc. Asimismo, el 11% de esta inversión se destinó para la ampliación de la infraestructura (45 proyectos).

Esto significa aumentar la capacidad en la prestación y cobertura de los servicios públicos. En este tipo de inversiones algunos proyectos incluyeron equipamientos, mientras que la otra parte (un 56% de la inversión ejecutada) se invirtió para el mejoramiento de infraestructura existente (181 proyectos), mejorando la capacidad y calidad del servicio.

En la ilustración 20, se puede observar a manera de gráfica la información recabada. En el se muestra la distribución de los proyectos clasificados por los diferentes sectores según proceso (construcción «verde», ampliaciones «celeste» y mejoramiento «azul»).

Mapa por sector, tipo de proceso y departamento de la inversión pública SIMBOLOGIA AMPLIACION CONSTRUCCION **MEJORAMIENTO** Aqua Desarrollo Urbano Y Rural Educacion Judicial Salud Y Asistencia Social Saneamiento Servicios Generales Transporte 100 200 km 100

Ilustración 20.

El proceso de construcción prevaleció en los departamentos de Petén, Alta Verapaz, Quiché, Chiquimula, Santa Rosa, Sololá y Suchitepéquez. El proceso de mejoramiento fue mayor en los departamentos de Huehuetenango, Totonicapán, Quetzaltenango, Retalhuleu, Chimaltenango, Escuintla, Guatemala, Baja Verapaz, El Progreso, Jutiapa, Izabal y Zacapa sobresalió. Finalmente, el proceso de ampliación dominó en los departamentos de San Marcos y Jalapa.

Para consolidar la contribución específica de cada proyecto a metas de la PGG y PND conviene concluir el proceso de vinculación estratégica del sistema de inversión pública, para que desde la etapa de pre-inversión se realice dicho análisis, y se estudie y compruebe durante la etapa de evaluación ex-ante, previa a otorgar el dictamen de aprobación correspondiente.

A continuación, se presenta el cuadro con los datos de la vinculación de los proyectos de inversión. Se incluyen elementos sustantivos de la planificación estratégica para el desarrollo, según el esquema siguiente:

Ilustración 21.
Esquema vinculación a elementos de planificación





iii. Sistema de Información del Sistema Nacional de Cooperación para el Desarrollo

Como parte del Sistema Nacional de Cooperación para el Desarrollo el sistema de información reporta la Ayuda oficial al desarrollo (AOD) enfocada a las PND, y de lo derivado de nuevas modalidades de cooperación sumadas a las tradicionales. Misma que considera la política de cooperación para el desarrollo para implementar el uso de instrumentales metodológicos que fortalecen el seguimiento y se influye en la construcción de futuros mecanismos de evaluación periódica en el Sistema de Gestión, Ejecución y Análisis de la Cooperación Internacional (SIGEACI).

SEGEPLAN, como parte del análisis y seguimiento a la Cooperación internacional no reembolsable (CINR), ha presentado como instrumentos la utilización de informes y herramientas para reportar las estimaciones anuales de presupuesto de los programas y proyectos que se financian con CINR, la implementación de la estrategia de coordinación de la cooperación a nivel territorial, la ejecución de las donaciones corrientes reportado al Congreso, ejecución de donaciones, balance de la cooperación para el desarrollo, análisis estratégico sobre el comportamiento y tendencias de la CINR en el país para su adecuación a los marcos estratégicos nacionales (PND, PGG), y la revisión nacional voluntaria en CINR.

Se suman, metodologías actualizadas en temas de seguimiento y evaluación para usuarios del SIGEACI, lineamientos para la elaboración de indicadores de los procesos de cooperación para el desarrollo, así como informes que se reportan mensual, bimestral, cuatrimestral, anual y bianual.

Para la implementación de la Estrategia de coordinación de cooperación en el territorio, en las acciones que parten del 2020 a la fecha destaca el fortalecimiento de capacidades de las unidades técnicas departamentales (UTD), gobiernos y otros actores locales. Este es un proceso de formación con la caja de herramientas sobre el ciclo de la cooperación para el desarrollo, la primera cohorte del año 2022 cuenta con 148 asistencias de 45 municipalidades.

El mapeo de programas y proyectos de CINR se realiza a través de la Comisión de Coordinación de Cooperación Internacional (CCCI) del departamento de Alta Verapaz con la data de organizaciones de sociedad civil (OSC) que cuenta con un registro de 39 organizaciones nacionales e internacionales. Con la herramienta digital, https://datastudio.google.com/reporting/107bcc06-f037-444c-bc24-05bdca065eda/page/ADuuC, puede desplegarse información de los proyectos, sectores, montos y fuentes de financiamiento a nivel de municipio.

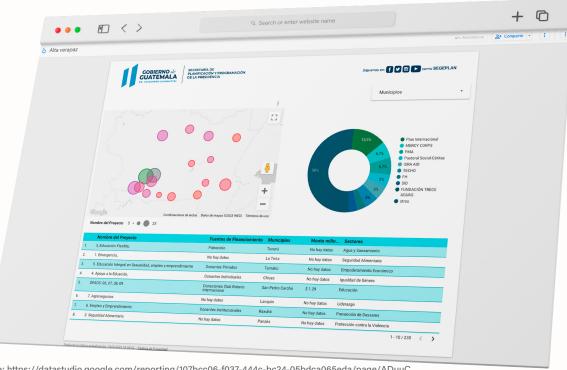


Ilustración 22. Portal mapeo de programas y proyectos CINR

Fuente: https://datastudio.google.com/reporting/107bcc06-f037-444c-bc24-05bdca065eda/page/ADuuC

Otras de las acciones en el territorio está la asesoría técnica a la delegación de Petén para financiamiento de la Unión Europea con el programa fomentando la transición ecológica del Petén. La propuesta se lleva con base al Plan de Desarrollo Departamental y en coordinación con los diferentes actores locales para ser aprobada por el CODEDE previo a su presentación ante la Unión Europea.

Asimismo, se tiene previsto el módulo SIGEACI para territorio que permite el registro de la cooperación descentralizada ejecutada por las municipalidades, y de la CINR que ejecutan las OSC en territorio. Este módulo cuenta con un espacio para el registro de los perfiles de proyectos de demanda de cooperación.

La posible vinculación con el SNIP, y la vinculación entre las diferentes partes, para que el módulo de territorio contenga la información relacionada con la ejecución de proyectos de cooperación en sus diferentes formas. En el marco del SNP se han sostenido reuniones con el equipo de la Dirección de Pre-inversión para que la plataforma de proyectos de pre-inversión pueda vincularse con el SIGEACI.

Para la estimación anual de presupuesto de los programas y proyectos financiados con CINR, SEGEPLAN anualmente pone a disposición de las instituciones del sector público en el SIGEACI un módulo en el cual se ingresa información con la proyección de los cinco años siguientes.



Esto es trasladado a la Dirección de Crédito Público del MINFIN para su inclusión en el anteproyecto de presupuesto del año siguiente que se presenta al Congreso de la República para su aprobación. Del período 2020 al 2022 se han presentado las estimaciones anuales de los años subsiguientes, así como las proyecciones de los cinco años siguientes a cada período.

De los usuarios del SIGEACI capacitados en las funcionalidades del aplicativo alimentan la información de la cooperación para el desarrollo, se ha instruido también al personal responsable del ingreso de la información de los proyectos de CINR de las direcciones de planificación, cooperación y unidades técnicas de las entidades del sector público. Para el año 2022, y en comparación con el año 2020, se ha incrementado el número a un total de 392 personas capacitadas.

En cumplimiento a la Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2020, 2021, y 2022 se elabora el Informe mensual sobre la ejecución de las donaciones corrientes, que incluye el análisis e interpretación de la distribución y ejecución del presupuesto de donaciones corrientes, el cual es presentado al Congreso de la República.

En el SIGEACI se facilita la vinculación de la cooperación internacional a las PND y permite visibilizar la eficacia de la ayuda.

Los informes bimestrales incluyen información sobre programas y proyectos con opinión técnica, tanto en fase de registro, como en seguimiento, en cierre/liquidación, y los finalizados. Para el 2022, se incluye información reportada cuatrimestralmente sobre tendencias de la

cooperación, así como información de cooperantes que permite ver la alineación de la cooperación a las PND y sus metas

El Informe de balance de la cooperación para el desarrollo, reportado por SEGEPLAN de manera bianual, ofrece la data histórica para el análisis de las tendencias de los flujos de cooperación y su comportamiento de ejecución en los sistemas nacionales. Para 2020, y desde la presentación del primer informe en 2010, se han presentado cinco informes; el de 2020 contiene los datos relativos al 2017-2018.

Ilustración 23.
Presentación del sexto Informe de cooperación 2019-2021



Fuente: SEGEPLAN (2022)

En el año 2022 se presentó el sexto Informe de cooperación 2019-2021. Un dato comparativo del informe detalló que en el período 2016-2018 la cooperación registrada fue de 101 millones de dólares mientras que en 2019-2021 aumentó a 120 millones, lo que equivale a un aumento del 16 % de la cooperación para Guatemala. Fueron contabilizadas 169 solicitudes para ejecutar proyectos de cooperación internacional, a través del sector público. De estas, 139 obtuvieron opinión técnica favorable de SEGEPLAN.

Se coordina y negocia con las fuentes cooperantes para que sus agendas y recursos se alineen a la agenda de desarrollo y se asegure, entonces, que lo que no puede programarse en el presupuesto se complemente con los recursos de cooperación. Del total de proyectos, al menos 107 se vinculaban con las PND.

Entre estos hay 15 proyectos orientados a acceso a servicios de salud y 52 para fortalecimiento institucional, seguridad y justicia por un total de 29 millones de dólares; 10 para reducción de la pobreza y protección social por 22 millones; 6 sobre valor económico de recursos naturales, con un gasto equivalente a 7 millones de dólares; 6 sobre empleo e inversión por 7 millones; 4 para seguridad alimentaria y nutricional con un total de 2 millones de dólares, 5 para reforma fiscal integral, por 2 millones; 5 para fortalecer el acceso al agua y gestión de los recursos naturales con un gasto de 2 millones de dólares; 1 sobre ordenamiento territorial por 474 mil dólares; y 1 para educación por 265 mil dólares.

Para el análisis estratégico sobre comportamiento y tendencias de la CINR en el país para determinar su adecuación a los marcos estratégicos nacionales [PND, MED, PGG], destaca la revisión nacional voluntaria en CINR. Esta información forma parte del informe bianual que Guatemala presenta como evidencia de las acciones de avance en cuanto al cumplimiento de los ODS.

En el marco de la implementación de la GpR se han creado múltiples herramientas para apoyar a las instituciones del sector público para realizar un mejor seguimiento a la cooperación. En ese sentido, se ha preparado una guía que pretende enriquecer el SIGEACI al alinearle a la metodología con la GpR. Resalta que actualmente, mediante el proyecto Agenda 2030 de GIZ, se capacita al personal para la elaboración de indicadores.

En 2021 fueron incorporadas las acciones de los distintos sectores que intervienen en el proceso de desarrollo: sector público, sector privado, sociedad civil, cooperación internacional, academia y el sistema de consejos de desarrollo urbano y rural. Actualmente se encuentra en proceso de elaboración la cuarta Revisión nacional voluntaria 2023.

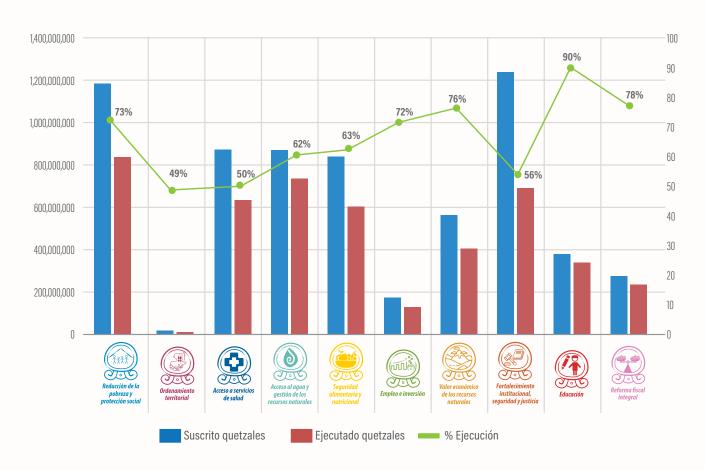
SEGEPLAN por medio del SIGEACI, da cuenta de registros históricos de diversos programas y proyectos con información consolidada por la vida de cada proyecto. Además, da seguimiento al registro de información de los fondos de CINR recibidos, ejecutados o implementados por instituciones ejecutoras, beneficiarias y garantes de la institucionalidad pública.

De las PND y sus metas estratégicas aprobadas por el CONADUR, SEGEPLAN considera importante realizar esfuerzos para que estas prioridades constituyan los ejes de la institucionalidad publica, con miras a garantizar la promoción del desarrollo del país. Por consiguiente, también a través del SNCD se busca fortalecer el relacionamiento y coordinación de los actores nacionales e internacionales vinculados a la cooperación, complementando al SNP en su función de articulación de las políticas de Estado con las prioridades en materia de desarrollo del país.

La información que se presenta en la gráfica siguiente refleja datos de programas y proyectos de CINR registrados en el SIGEACI. Estos son flujos de cooperación hacia el país, canalizados a través de la institucionalidad pública responsable de implementar las PND y sus metas estratégicas y que utilizan los mecanismos nacionales.

Gráfica 4.

Proyectos de cooperación no reembolsable por prioridad nacional de desarrollo (Monto suscrito y ejecutado en quetzales al 31 de agosto de 2022)



Fuente: SEGEPLAN (2022)

Al corte, el 31 de agosto de 2022, se cuenta con una cartera de 287 proyectos suscritos con diferentes fuentes cooperantes, tanto bilaterales como multilaterales, que benefician a la población guatemalteca a través de programas y proyectos de CINR. Estos proyectos incluyen una vinculación hacia las PND de donde puede visualizarse información de los montos suscritos y ejecutados por PND.

Siglas y acrónimos

AOD	Ayuda oficial al desarrollo
CCCI	Comisión de Coordinación de Cooperación Internacional
CEPEI	Centro de Pensamiento Estratégico Internacional
CINR	Cooperación internacional no reembolsable
CODEDE	Consejo departamental de desarrollo
CONADUR	Consejo Nacional de Desarrollo Urbano y Rural
CONJUVE	Consejo Nacional de Juventud
DESA, por sus siglas en inglés	Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas
DMP	Dirección municipal de planificación
DSED	Dirección de Seguimiento y Evaluación del Desarrollo
ENCOVI	Encuesta nacional de condiciones de vida
EPI	Entidades públicas de inversión
GIZ, por sus siglas en inglés	Sociedad alemana para la cooperación internacional
GpR	Gestión por resultados
IDG	Índice de desempeño de gobernadores
IDM	Índice de desempeño de ministerios
INE	Instituto Nacional de Estadística
MED	Metas estratégicas de desarrollo
MINFIN	Ministerio de Finanzas Públicas
NBI	Necesidades básicas insatisfechas
ODS	Objetivos de Desarrollo Sostenible
OSC	Organizaciones de sociedad civil
PEI	Plan estratégico institucional
PGG	Política general de gobierno

50

PIB	Producto Interno Bruto
PIP	Programa de Inversión Pública
PND	Prioridades Nacionales de Desarrollo
POA	Plan operativo anual
POM	Plan operativo multianual
RED	Resultados estratégicos de desarrollo
RNV	Revisión Nacional Voluntaria
ROI	Reglamento orgánico interno
SAED	Subsecretaría de Seguimiento y Evaluación del Desarrollo
SEGEPLAN	Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia
SEPREM	Secretaría Presidencial de la Mujer
SIGEACI	Sistema de Gestión, Ejecución y Análisis de la Cooperación Internacional
SINIP	Sistema de Información Nacional para la Inversión Pública
SIPLAN	Sistema de Planes Institucionales
SIPLANGL	Sistema de Planes para Gobiernos Locales
SISCODE	Sistema de Consejos de Desarrollo
SNCD	Sistema Nacional de Cooperación para el Desarrollo
SNIP	Sistema Nacional de Inversión Pública
SNP	Sistema Nacional de Planificación
SNSE	Sistema Nacional de Seguimiento y Evaluación
SS&E	Sistema de seguimiento y evaluación
UNFPA, por sus siglas en inglés	Fondo de Población de Naciones Unidas
UTD	Unidad técnica departamental

Anexos

		Ciclos del SNP							Componente de estrategia implementación de las PND								
No.	Descripción	Políticas Públicas	Planificación	Programación	Inversión	Cooperación	Presupuesto	S&E	Coordinación política técnica	Definición de competencias y roles	Integración de PND	Planificación para el desarrollo	Financiamiento para el desarrollo	Información estadística	S&E permanente de PND	Alianzas para el desarrollo	
1	Estructura de la estrategia de implementación de las prioridades nacionales de desarrollo	Х	Х	Х	Х	Х	Х	Х	Х	Х	Х	Х	Х	Х	Х	Х	
2	Estrategia de implementación del Plan de desarrollo municipal y ordenamiento territorial, 2021		Х	Х								Х					
3	Guatemala: necesidades básicas insatisfechas a partir de los datos censales de población y habitación 2018							х						Х	Х		
4	Guía para finalizar los proyectos de inversión pública en el Sistema de Información de Inversión Pública (SINIP)				Х			Х							Х		
5	Guía para la construcción de indicadores orientada para el sector público							х							Х		
6	Il Informe cuatrimestral, evaluación y análisis sobre la ejecución y resultados del presupuesto del ejercicio fiscal 2022				Х			Х							х		
7	Indicadores de las Prioridades Nacionales de Desarrollo 2022							Х						X	Х		
8	Informe anual y III Informe cuatrimestral. Evaluación y análisis sobre la ejecución y resultados del presupuesto del ejercicio fiscal 2020		Х	Х				Х				Х			х		
9	Informe ejecutivo de resultados de la aplicación «Encuesta OCDE» en Guatemala 2008-2017					Х							Х				
10	Manual de seguimiento, monitoreo y evaluación de los proyectos de inversión pública	Х						Х							Х		
11	Manual de usuario, reprogramación y ejecución del POA. Sistema de Planes Institucionales (SIPLAN)		Х	Х				Х				Х			Х		
12	Manual de usuario, reprogramación y ejecución del POA. Sistema de Planes para Gobiernos Locales (SIPLANGL)		Х	Х				х				Х			Х		
13	Manual del usuario, instituciones ejecutoras. Sistema de Gestión, Ejecución y Análisis de la Cooperación Internacional (SIGEACI)					Х		х					Х		Х		



				Ciclo	s del :	SNP			Componente de estrategia implementación de las PND								
No.	Descripción		Planificación	Programación	Inversión	Cooperación	Presupuesto	S&E	Coordinación política técnica	Definición de competencias y roles	Integración de PND	Planificación para el desarrollo	Financiamiento para el desarrollo	Información estadística	S&E permanente de PND	Alianzas para el desarrollo	
14	Orientaciones para el seguimiento y evaluación de la CINR en Guatemala (primera edición mediada)					Х		Х					Х		Х		
15	Programa de inversión pública (PIP), Cartera completa. Ejercicio fiscal 2023				Х			Х				Х			Х		
16	Revisión Nacional Voluntaria 2021. Avanzando hacia la década de la acción. Contribución de los actores de la cooperación para el desarrollo a las PND					Х		Х					X		Х	Х	
17	VI Informe de cooperación internacional. Análisis de las tendencias de cooperación para el desarrollo en el sector público 2019-2021					Х			Х				Х		Х	Х	





